



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA

La Alcaldesa-Presidenta adopta la siguiente Resolución con el siguiente tenor literal:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2024, se inició expediente relativo al cese de Rebeca Núñez Núñez y Mariano Núñez Caballero en el cargo de Primer y Tercer Teniente de Alcalde así como el Informe de Secretaría de misma fecha.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/437 de 14 de junio de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Revocar la Resolución de Alcaldía 505/2023, de 22 de junio de 2023, por la que se designó como Primera Teniente de Alcalde a Rebeca Núñez Núñez y como Tercer Teniente de Alcalde a Mariano Núñez Caballero.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a las personas cesadas.

TERCERO. Remitir la citada resolución al "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por Alcaldía. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y Sede Electrónica.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión que se celebre.

En Ontígola, a 15 de junio de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Ruiz Urbaneja.

Nº. I.-3253